



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2003
ANT. : Ord. N° 1841/2025 de 4 de agosto de 2025
MAT. : Responde a Ord. N° 1841/2025 sobre estado de proyecto L.P. 28/2019 Mejoramiento Av. Ejército entre H. Ávila y Ruta 28, Antofagasta.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 13 agosto 2025

**A : VICTOR HUGO VÉLIZ FANTA
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
DE : VICTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar cordialmente, y en atención al Oficio Ord. N°01841/2025, de fecha 04 de agosto de 2025, por medio del cual se solicita información respecto del estado de avance, plazo de entrega previsto para el año 2025 y las posibles dificultades que podrían afectar la ejecución correspondiente a la **Licitación Pública N°28/2019 – “Mejoramiento Avenida Ejército entre Homero Ávila y Ruta 28, Antofagasta”**, se comunica lo siguiente:

1. Estado de avance físico

El contrato presenta un **avance general del 95%**, distribuido de la siguiente manera:

- Carpeta asfáltica: 100%
- Soleras: 99%
- Aceras: 97%
- Ciclovía: 100%

Actualmente, la avenida se encuentra **plenamente operativa** para el tránsito vehicular y peatonal.

El resto de partida faltantes que conforman la terminación de esta vía presentan el siguiente avance:

- Señalización: 93%
- Luminarias: 97%
- Semaforización: 93%
- Paisajismo: 86%
- Demarcación: 93%

2. Plazo contractual de entrega

El término del contrato está fijado para el **18 de agosto de 2025**.

3. Factores y posibles dificultades:

Se encuentran en tramitación solicitudes de **aumentos, disminuciones y obras extraordinarias**, remitidas al Ministerio de Vivienda y Urbanismo mediante Ordinario N°531 de fecha 13 de marzo de 2025. A la fecha, no se ha recibido respuesta.

Una vez obtenida la aprobación ministerial, se estima que la empresa solicitará un **plazo adicional de 60 días** para la ejecución de las modificaciones. Conforme a la normativa vigente, la empresa constructora

no puede ejecutar obras distintas a las contempladas en el contrato original mientras dichas modificaciones no cuenten con **aprobación formal y resolución respectiva** emitida por la autoridad competente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

MRL/DMJ/CLA/REC

Distribución

- OFICINA DE PARTES GORE ANTOFAGASTA - OFICINAPARTES@GOREANTOFAGASTA.CL
- VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA - SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL - VVELIZ@GOREANTOFAGASTA.CL
- OFICINA DE PARTES SERVIU - OFPAANTOF@MINVU.CL
- PETER HARRIS RIVERA - ASISTENTE DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN - PHARRIS@MINVU.CL
- DAVID MORAGA JOFRÉ - DIRECTOR DE OBRA - DMORAGA@MINVU.CL
- MAYELIS ROJAS LÓPEZ -F.T.O.-MYROJAS@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA-ENCARGADA TRANSPARENCIA APUC-LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SANCHEZ -ENCARGADO-S- TRANSPARENCIA APUC-SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G